



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMOROX

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día dieciocho de mayo del presente año, adopto entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el Plan de Despliegue de un red de comunicaciones electrónicas para la Urb. Valcarillo del Alberche presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ADAMO TELECOM SAU	A65232357

La instalación de cada uno de los tramos de la red prevista en dicho Plan de despliegue que suponga la ocupación de terrenos de dominio público, requerirá la obtención previa de licencia municipal. El resto de instalaciones está sujeta al régimen de declaración responsable.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a efectos de su general conocimiento.

Almorox 24 de junio de 2021.-El Alcalde, José Martínez Vera.

Nº. I.-3219